

# Premios FEP 2025 – Bases completas

La versión en inglés de las bases de los Premios FEP es la única versión oficial que califica como guía para la participación en el concurso. Todas las traducciones publicadas por FEP en este sitio web y en otros lugares se proporcionan "tal cual" sin garantía en cuanto a la exactitud de las traducciones.

## Fechas

Convocatoria de inscripciones: 1 de diciembre de 2024 – 22 de enero de 2025

## Criterios

Los Premios FEP están abiertos a todos los fotógrafos profesionales que estén registrados y residan en un país europeo (según lo define el Consejo de Europa), sin discriminación de sexo, raza, religión, nacionalidad o etnia. El concurso está abierto tanto a miembros como a no miembros de asociaciones FEP.

Si se recibe una inscripción de un fotógrafo que no es miembro de una asociación miembro de la FEP, la FEP se reserva el derecho de solicitar una prueba de su registro ante las autoridades fiscales como fotógrafo profesional y deberá mostrar su número de registro de IVA o certificado de seguro profesional. , el cual será validado por la FEP.

## Introducción

El concurso está completamente basado en la web; el registro, el alojamiento y la evaluación se realizan en línea.

Todas las entradas permanecerán fuera de línea hasta que finalice la competición. Todas las imágenes individuales premiadas, las imágenes ganadoras de la cámara y las imágenes finalistas serán visibles en línea en el sitio web de la FEP poco después de que se anuncien los resultados de la competición.

## Categorías

Hay 12 categorías en la competición:

### Publicidad/Comercial

Esta categoría es para imágenes comerciales utilizadas para vender, comercializar, promocionar o publicitar un producto, marca, servicio o persona(s).

Las imágenes pertinentes a campañas publicitarias, no deben contener ningún texto o elemento gráfico que no forme parte de la exposición original. Las imágenes que contengan texto serán inmediatamente descalificadas.

En esta categoría se incluyen fotografías aéreas, arquitectura, automoción, alimentación, productos, naturaleza muerta, autopromoción, portadas musicales y fotografía corporativa.

En esta categoría se permiten imágenes compuestas, no compuestas e imágenes manipuladas digitalmente (Photoshop o similar). Todos los elementos que conforman la esencia de la fotografía final deben ser tomados por el fotógrafo y NO ser imágenes de archivo ni imágenes creadas totalmente digitalmente. Los elementos de imagen no originales deben contribuir sólo mínimamente a la imagen general.

Las imágenes que hayan sido creadas/generadas en gran medida mediante algoritmos informáticos NO están permitidas y deben enviarse en la categoría Imágenes creadas digitalmente.

Si el presidente del concurso o un juez tiene dudas sobre la autoría de las imágenes que lo componen, la FEP se reserva el derecho de examinar los archivos originales utilizados para crear la imagen final.

### **Imágenes creadas digitalmente**

Las imágenes que han sido creadas/generadas en gran parte/integramente utilizando IA-Inteligencia artificial, tecnología digital/modelado/edición 3D/software CGI... deben ingresarse en esta categoría.

Las imágenes enviadas en esta categoría no son elegibles para la selección del "Fotógrafo del año".

### **Animales domesticados**

Animales fuera de su hábitat natural, animales mansos, como mascotas, animales de granja o mantenidos en un zoológico. Los retratos de animales se pueden tomar en estudio o en exteriores.

Se permite realizar retoques menores, recortar, rotar, aclarar y oscurecer la imagen localmente, reducir el ruido, enfocar, ajustar el color/blanco y negro, utilizar grano y limpiezas menores como eliminar el polvo del sensor y la aberración cromática. Los participantes pueden utilizar el apilamiento de enfoque y HDR para ampliar el rango tonal.

Se permiten imágenes compuestas siempre que la postproducción digital no sea una parte significativa para transmitir la apariencia natural de los animales. Los trabajos fotográficos en los que la manipulación o postproducción de la imagen se convierta en una parte importante de la imagen final deben ingresarse en Ilustración y Bellas Artes. Los jueces considerarán la relevancia de las imágenes altamente manipuladas.

La imagen capturada original (RAW o jpg) debe estar disponible si así lo solicita la FEP. En caso contrario la FEP se reserva el derecho de descalificar la presentación.

Nota: Los animales fotografiados en su hábitat natural deben presentarse en la categoría de Vida Silvestre separada. Las fotografías de animales acompañados de personas deben enviarse en la categoría Retratos y personas.

### **Moda y Belleza**

La moda consiste en promover un estilo de vida y estimular el interés y/o el atractivo de compra hacia un producto/negocio/marca de moda por parte del observador.

#### **Moda:**

Incluyendo ropa, otros artículos/accesorios de moda, maquillaje o estilismo.

#### **Belleza:**

Retrato de estilo glamuroso, ya sea artístico o comercial, que enfatiza la belleza de alguien o algo.

Las imágenes pertinentes a campañas publicitarias no deben contener ningún texto o elemento gráfico que no forme parte de la exposición original.

Las imágenes que contengan texto que no forme parte de la exposición original serán descalificadas inmediatamente.

En esta categoría se permiten imágenes compuestas, no compuestas e imágenes manipuladas digitalmente (Photoshop o similar). Todos los elementos que conforman la esencia de la fotografía final deben ser tomados por el fotógrafo y NO ser imágenes de archivo ni imágenes creadas totalmente digitalmente. Los elementos de imagen no originales deben contribuir sólo mínimamente a la imagen general.

Las imágenes que hayan sido creadas/generadas en gran medida mediante algoritmos informáticos NO están permitidas y deben enviarse en la categoría Imágenes creadas digitalmente.

Si el presidente del concurso o un juez tiene dudas sobre la autoría de las imágenes que lo componen, la FEP se reserva el derecho de examinar los archivos originales utilizados para crear la imagen final.

### **Ilustración y Bellas Artes**

Ilustraciones de una idea o concepto. La creatividad, la originalidad y la narración de historias dentro de las composiciones son características importantes de esta categoría.

Pueden ser compuestos o exposiciones múltiples. Se permiten fotografías postprocesadas en gran medida digitalmente.

En esta categoría se permiten imágenes compuestas, no compuestas e imágenes manipuladas digitalmente (Photoshop o similar). Todos los elementos que conforman la esencia de la fotografía final deben ser tomados por el fotógrafo y NO ser imágenes

de archivo ni imágenes creadas totalmente digitalmente. Los elementos de imagen no originales deben contribuir sólo mínimamente a la imagen general.

Se permiten como mínimo imágenes con contenido generado por computadora, pero la base (centro de interés principal y componentes relacionados) debe basarse en habilidades de captura fotográfica.

Las imágenes que hayan sido creadas/generadas en gran medida mediante algoritmos informáticos NO están permitidas y deben enviarse en la categoría Imágenes creadas digitalmente.

Si el presidente del concurso o un juez tiene dudas sobre la autoría de las imágenes que lo componen, la FEP se reserva el derecho de examinar los archivos originales utilizados para crear la imagen final.

## **Paisaje**

En esta categoría se permiten paisajes, tanto naturales como artificiales, urbanos y atardeceres. Se incluye en esta categoría la fotografía aérea de paisajes desde drones, aviones, globos, etc. Las fotografías del cielo nocturno con elementos de la Tierra a lo largo de la imagen se consideran fotografías de paisajes. Las fotografías del cielo nocturno en las que solo se vean estrellas deben enviarse en la categoría de naturaleza.

La fotografía de paisajes no es un proceso pasivo, es el control de la luz natural y la composición por parte del fotógrafo y, sobre todo, es un proceso creativo, una oportunidad para que el fotógrafo se exprese en forma de una imagen elaborada individualmente, utilizando los elementos creativos de la fotografía.

El contenido de la imagen no debe ser alterado. Los participantes pueden recortar, rotar, ajustar la perspectiva, iluminar y oscurecer la imagen localmente, reducir el ruido, enfocar, ajustar el color/blanco y negro, eliminar la aberración cromática y el polvo del sensor.

Las imágenes deben presentarse como imágenes de un solo fotograma. También se permite la creación de imágenes panorámicas (unión de fotos), el uso de focus stacking y multiexposiciones en la cámara, que se toman simultáneamente en el mismo lugar (como una secuencia continua, con segundos o minutos de diferencia) o el uso de HDR durante períodos prolongados. gama tonal.

Los participantes no pueden agregar, eliminar o mover elementos de la imagen mediante, por ejemplo, clonación, herramienta de parche, herramientas de pincel corrector, relleno adaptado al movimiento (consciente del contenido), licuación, imágenes compuestas o similares. Se permite la eliminación mínima de basura y otros elementos perturbadores sueltos en la imagen.

La imagen capturada original (RAW o jpg) debe estar disponible si así lo solicita la FEP. En caso contrario la FEP se reserva el derecho de descalificar la presentación.

## **Naturaleza**

Esta categoría es para fotografía dedicada a mostrar elementos naturales como plantas, flores, árboles y primeros planos de escenas y texturas naturales. En esta categoría se incluyen la fotografía macro, entomológica y astrofotografía. Las fotografías de paisajes deben enviarse en la categoría Paisaje separada y están excluidas de la categoría Naturaleza.

El contenido de la imagen no debe ser alterado. Los participantes pueden recortar, rotar, ajustar la perspectiva, aclarar y oscurecer la imagen localmente, reducir el ruido, enfocar, ajustar el color/blanco y negro, usar grano y realizar limpiezas menores, como eliminar el polvo del sensor y la aberración cromática.

Las imágenes deben presentarse como imágenes de un solo fotograma. Los participantes pueden crear imágenes panorámicas (unión de fotos), usar apilamiento de enfoque y exposiciones múltiples en la cámara, que se toman simultáneamente en el mismo lugar (como una secuencia continua, con segundos o minutos de diferencia) o usar HDR para imágenes tonales extendidas. rango.

Los participantes no pueden agregar, eliminar o mover elementos de la imagen mediante, por ejemplo, clonación, herramienta de parche, herramientas de pincel corrector, relleno adaptado al movimiento (consciente del contenido), licuación, imágenes compuestas o similares. Se permite limpiar digitalmente el fondo de suciedad, arrugas y otros elementos perturbadores sueltos.

La imagen capturada original (RAW o jpg) debe estar disponible si así lo solicita la FEP. En caso contrario la FEP se reserva el derecho de descalificar la presentación.

## **Personas y retratos**

Esta categoría es para fotografías donde las personas son el tema principal, ya sea una sola persona o un grupo, mostrando el aspecto humano de la vida en toda su maravillosa variedad.

- **Retrato**

Adultos, jóvenes, niños, recién nacidos, bebés, niños pequeños, familias, autorretratos: imágenes artísticas que capturan específicamente las personalidades y características únicas de una persona o grupo de personas, así como la personalidad y las habilidades artísticas y técnicas del creador de la imagen.

- **Cultura**

Imágenes que cuentan una historia sobre un pueblo y su cultura o tradiciones.

- **Estilo de vida**

El arte de lo “cotidiano”, fotografías que muestran eventos o hitos de la vida real, personas y su forma de vida.

Los participantes pueden ejecutar retoques menores de piel, recortar, rotar, ajustar la perspectiva, aclarar y oscurecer la imagen localmente, reducir el ruido, enfocar, ajustar el color/blanco y negro, usar grano y limpiezas menores, como eliminar el polvo del sensor y la aberración cromática.

Se permiten imágenes compuestas siempre que la postproducción digital no sea una parte significativa para transmitir la personalidad del sujeto. Los trabajos fotográficos en los que la manipulación o postproducción de la imagen se convierta en una parte importante de la imagen final deben ingresarse en Ilustración y Bellas Artes. Los jueces considerarán la relevancia de las imágenes altamente manipuladas.

Los participantes pueden realizar imágenes de exposición múltiple tomadas simultáneamente en el mismo lugar (como una secuencia continua, con segundos o minutos de diferencia) o utilizar HDR para un rango tonal ampliado.

Las imágenes que hayan sido creadas/generadas en gran medida mediante algoritmos informáticos NO están permitidas y deben enviarse en la categoría Imágenes creadas digitalmente.

La imagen capturada original (RAW o jpg) debe estar disponible si así lo solicita la FEP. En caso contrario la FEP se reserva el derecho de descalificar la presentación.

### **Reportaje/Fotoperiodismo**

Imágenes o una serie de imágenes que ilustren un evento real, la vida, áreas de interés humano, una ocasión pública o privada o una noticia que tenga un alto impacto y/o un valor emocional duradero, sin la interferencia del fotógrafo.

Noticias generales, actualidad, acontecimientos políticos, sociales, medioambientales, tradicionales y culturales, guerras y conflictos, reportajes, reportajes fotográficos... Esta categoría es para imágenes que normalmente acompañan al texto, ilustran una historia, un artículo o una idea dentro del contexto de una publicación y pueden cubrir una amplia gama de temas.

NOTA: Fotografías de bodas: las imágenes que muestran personas y actividades relacionadas con ceremonias, celebraciones o tradiciones de bodas o compromisos deben ingresarse en la categoría Boda separada.

El contenido de la imagen no debe ser alterado. Los participantes pueden recortar, rotar, iluminar y oscurecer la imagen localmente, reducir el ruido, enfocar, ajustar el color/blanco y negro, aplicar grano y realizar trabajos de limpieza menores como eliminar el polvo del sensor o la aberración cromática.

Los participantes no pueden combinar varias fotos en una (panorama, exposición múltiple, etc.), ni agregar, eliminar o mover elementos mediante, por ejemplo, clonación, curación, parcheo, relleno con reconocimiento de contenido, licuación o herramientas similares.

La imagen capturada original (RAW o jpg) debe estar disponible si así lo solicita la FEP. En caso contrario la FEP se reserva el derecho de descalificar la presentación.

## **Deportes**

Esta categoría es para toda fotografía relacionada con deportes, editorial o artística, que presente cualquier deporte competitivo o recreativo.

El contenido de la imagen no debe ser alterado. Los participantes pueden recortar, rotar, iluminar y oscurecer la imagen localmente, reducir el ruido, enfocar, ajustar el color/blanco y negro, usar grano y limpieza menor, como eliminar el polvo del sensor y la aberración cromática, y usar HDR para un rango tonal extendido. Se permiten múltiples exposiciones en la cámara, si se toman simultáneamente, en el mismo lugar, como una secuencia continua, con segundos o minutos de diferencia.

La imagen capturada original (RAW o jpg) debe estar disponible si así lo solicita la FEP. En caso contrario la FEP se reserva el derecho de descalificar la presentación.

## **Boda**

Las imágenes deben ser de una boda real, ya sea del día del evento o muy cerca del día de la ceremonia. El reportaje de boda debe reflejar la atmósfera del evento, la(s) personalidad(es) del(los) sujeto(s), así como un estilo personal, ilustrando la habilidad artística y técnica del creador de la imagen.

Los participantes pueden realizar retoques menores de piel, recortar, rotar, iluminar y oscurecer la imagen localmente, reducir el ruido, enfocar, ajustar el color/blanco y negro, usar grano y limpiezas menores como eliminar el polvo del sensor y la aberración cromática y usar HDR. para una gama tonal ampliada.

Se permiten imágenes compuestas siempre que la postproducción digital no sea una parte significativa para mostrar la esencia o la personalidad del sujeto. Los trabajos fotográficos en los que la manipulación o postproducción de la imagen se convierta en una parte importante de la imagen final deben ingresarse en Ilustración y Bellas Artes.

La imagen capturada original (RAW o jpg) debe estar disponible si así lo solicita la FEP. En caso contrario la FEP se reserva el derecho de descalificar la presentación.

## **Fauna**

Estas imágenes deberían ilustrar la asombrosa diversidad de vida silvestre de todas partes del mundo.

Fotografías de vida silvestre real en un hábitat natural, fotografía submarina, fotografía macro...

Las participaciones no deben engañar al espectador ni intentar disfrazar o tergiversar la realidad de la naturaleza.

NOTA: los animales que NO se encuentran en su hábitat natural, como mascotas o animales de granja o aquellos mantenidos en un zoológico, deben ingresarse en la categoría de Animales Domésticos.

El contenido de la imagen no debe ser alterado. Los participantes pueden recortar, rotar, iluminar y oscurecer la imagen localmente, reducir el ruido, enfocar, ajustar el color/blanco y negro, utilizar grano y limpiezas menores, como eliminar el polvo del sensor y la aberración cromática. Las imágenes deben presentarse como posibles imágenes de un solo fotograma. Las imágenes compuestas y de exposición múltiple son inaceptables.

También está permitido utilizar el apilamiento de enfoque y el uso de HDR para ampliar el rango tonal.

Los participantes no pueden agregar, eliminar o mover elementos de la imagen mediante, por ejemplo, clonación, herramienta de parche, herramientas de pincel corrector, relleno adaptado al movimiento (consciente del contenido), licuación, imágenes compuestas o similares. Se permite la eliminación mínima de basura y otros elementos perturbadores sueltos en la imagen.

La imagen capturada original (RAW o jpg) debe estar disponible si así lo solicita la FEP. En caso contrario la FEP se reserva el derecho de descalificar la presentación.

## **Imágenes**

Cambios importantes en las Bases de los Premios FEP a partir de la edición 2024:

Los Premios FEP son un concurso exclusivo para fotógrafos profesionales. Las "Fotografías" creadas íntegramente (100 %) utilizando IA - Inteligencia artificial deben ingresarse en la categoría Imágenes creadas digitalmente y no son elegibles para la selección del "Fotógrafo del año".

IA: la inteligencia artificial era fundamentalmente una forma de arte, no la fotografía. Por tanto, el título de «Fotógrafo del año» no puede asignarse como tal. La IA se puede utilizar para mejorar una imagen, pero no para ampliarla.

Las imágenes que se han creado/generado en gran medida utilizando inteligencia artificial/tecnología digital/modelado/edición 3D/software CGI deben ingresarse en la categoría Imágenes creadas digitalmente.



Si bien la mejora digital es parte de la fotografía actual y es relevante, todas las presentaciones deben demostrar habilidades fotográficas básicas.

En algunas categorías se aceptan composiciones de fotógrafos que utilizan software de edición de imágenes (manipulación electrónica/digital) y sus propias imágenes, demostrando sus habilidades después de la sesión (Ilustración y Bellas Artes, Publicidad/Comercial, Moda y Belleza), pero todos los elementos que componen la esencia de la imagen deben ser generados por el autor (grabadas en material sensible a la luz o, en el caso de fotografía digital, mediante una memoria digital electrónica o magnética). Los elementos de imagen no originales deben contribuir sólo mínimamente a la imagen general.

Se pide a los jueces que reconozcan la fotografía como la contribución principal a todas las categorías de imágenes. Cualquier imagen cuestionada en la revisión de calificación puede requerir imágenes de respaldo para establecer el contenido fotográfico original.

La postproducción debe ser relevante para la imagen. Las imágenes con un mensaje simple pero poderoso no pueden depender de la creatividad o la manipulación técnica para ser reconocidas como una imagen con la mejor puntuación. Cualquier postproducción deberá realizarse bajo la dirección del fotógrafo (autor) de la imagen.

A todos los finalistas (+ un margen mínimo de 3), excepto aquellos en la categoría Imágenes creadas digitalmente, se les pedirá que envíen sus archivos sin editar, y el presidente de los premios FEP tomará la decisión final en relación con la confirmación o retirada del premio. Posición finalista de los respectivos fotógrafos.

Todos los finalistas que no sean miembros de una asociación nacional de fotógrafos profesionales afiliada a la FEP también deberán presentar prueba de su registro como fotógrafo profesional ante las autoridades fiscales y deberán proporcionar su número de IVA o poder presentar un certificado de su profesionalidad.

Los fotógrafos deben asegurarse de que, cuando carguen fotografías para los Premios FEP, los archivos RAW originales sin editar de sus entradas estén disponibles y se mantengan en un lugar seguro al que puedan acceder desde cualquier lugar y en cualquier momento. No se aceptarán excusas como archivos perdidos debido a medios de almacenamiento dañados o "archivos no disponibles por estancia en el extranjero". Es responsabilidad exclusiva del fotógrafo que los archivos originales estén disponibles en todo momento cuando los solicite.

Si el jurado tuviera conocimiento de que alguna imagen ha causado sufrimiento a los animales o destrucción del medio natural, los participantes podrán ser descalificados. Si después del trabajo del jurado se descubren tales u otras violaciones de las reglas, el participante podrá perder cualquier título y podrá devolver su premio.

Las imágenes enviadas NO deben haber sido premiadas como FINALISTAS en ediciones anteriores de este Concurso FEP.

Todas las imágenes enviadas deben ser anónimas. Las imágenes pertinentes a campañas publicitarias, no deben contener ningún texto o elemento gráfico que no forme parte de la exposición original. Las imágenes que contengan texto serán inmediatamente descalificadas.

Es responsabilidad de los participantes colocar las imágenes en la categoría designada correcta. Las imágenes sólo serán juzgadas en la categoría en la que se envíen.

Corresponde a los jueces considerar si una imagen encaja en la categoría -y premiarla- o castigarla, si no lo hace.

Una imagen solo se puede ingresar en una categoría.

## **Premios**

Se otorgarán los siguientes premios:

- El ganador absoluto: Fotógrafo profesional europeo del año 2025 de la FEP
- Premio FEP Cámara de Oro Europea Publicitaria/Comercial
- Premio Cámara de Oro Europea de Imágenes Creadas Digitalmente de la FEP
- Premio Cámara de Oro Europea para Animales Domésticos FEP
- Premio Cámara de Oro de Moda y Belleza Europea FEP
- Premio Cámara de Oro Europea de Ilustración y Bellas Artes FEP
- Premio FEP Cámara de Oro de Paisaje Europeo
- Premio Cámara de Oro Europea de Naturaleza FEP
- Premio FEP Cámara de Oro Europea de Personas y Retratos
- Premio Cámara de Oro al Reportaje/Fotoperiodismo Europeo FEP
- Premio Cámara de Oro del Deporte Europeo FEP
- Premio Cámara de Oro de la Boda Europea FEP
- Premio FEP Cámara de Oro Europea para la Vida Silvestre
- 

También se entregarán un premio Cámara de Plata y un Premio Cámara de Bronce en todas las categorías.

## **Cómo entrar**

Para ingresar a una o más categorías, los fotógrafos deberán registrar sus datos personales en el sitio web de la FEP.

Los participantes pueden iniciar sesión en el sistema utilizando su nombre de usuario y contraseña de europeanphotographers.eu. Los detalles de entradas anteriores se pueden comprobar y modificar. Los usuarios sólo tendrán que introducir sus datos personales una vez.

Los fotógrafos pueden ingresar tantas imágenes en tantas categorías como quieran. Sin embargo, se requiere un conjunto mínimo de 3 imágenes de la misma categoría. Se pueden enviar imágenes adicionales ilimitadas, pero solo las 3 imágenes con mejor

puntuación en la misma categoría serán consideradas para la asignación de premios. Sólo se puede enviar una imagen en una categoría.

NOTA: Si una o más fotografías de un candidato en la misma categoría son descalificadas y el total de las fotografías restantes en esa categoría es inferior a 3, las fotografías restantes no pueden competir por un premio de Cámara Finalista, Bronce, Plata o Dorada. Todavía son elegibles para los premios Single Image Awards.

Los miembros de FEP, EP, QEP, MQEP, EV, QEV o MQEV tienen derecho a descuentos o entradas gratuitas.

Para obtener el descuento automático para miembros de una asociación miembro de la FEP, el candidato debe especificar su asociación nacional.

NOTA: Los fotógrafos calificados por la FEP (EP-QEP-MQEP-EV-QEV-MQEV) que no envíen más de 3 imágenes gratuitas no serán dirigidos al módulo de pago para finalizar su envío. Simplemente pueden cerrar sesión después de la carga. Su inscripción será validada manualmente por el presidente de los Premios FEP o la Secretaría de la FEP.

Es responsabilidad del fotógrafo participante asegurarse de que los datos personales, incluida la ortografía de su nombre, sean correctos. Estos datos podrán ser actualizados por el participante hasta el cierre del concurso. Cualquier certificado o premio que pueda emitirse se proporcionará en base a esta información, al igual que cualquier información comunicada por la FEP en todos los medios que se refiera a ese fotógrafo.

## **Especificaciones técnicas**

Las imágenes deben tener al menos 4000 píxeles en el lado más largo.

El recuento total de píxeles de una imagen no debe exceder los 100 megapíxeles (100 MP); de lo contrario, el sistema no aceptará la imagen.

Formato: jpegs 10 – 12 (máxima calidad) y máximo 32 megas.

Perfil integrado: sRGB, Adobe 98 o escala de grises.

Los nombres de los archivos deben tener un máximo de 32 caracteres y no deben contener caracteres especiales como acentos, puntuaciones o caracteres no latinos (solo az y 1-9).

Los participantes deberán acreditar que todo el proceso de producción y postproducción de las fotografías presentadas ha sido realizado por ellos mismos o bajo su dirección. No es posible enviar dos imágenes del mismo tema, a menos que el proceso de postproducción dé como resultado dos imágenes completamente diferentes.

Las imágenes no consideradas admisibles podrán ser descalificadas a criterio del jurado.

## **Cronogramas y horarios**

El concurso de los Premios FEP 2025 se abre el 1 de diciembre de 2024.

La fecha límite para la recepción de inscripciones es la medianoche del 22 de enero de 2025.

La evaluación se realizará inmediatamente después. Después de esto, el comité de validación comenzará a solicitar y validar los archivos RAW elegibles. Los primeros resultados (nombres de los finalistas) se anunciarán durante marzo.

## **Tarifas de entrada**

La tarifa estándar por categoría es de 40 €, lo que permitirá cargar el mínimo de tres imágenes requeridas para esa categoría.

Cada imagen adicional tendrá un coste de 10€ y no hay límite en el número de imágenes que se pueden presentar.

Todos los fotógrafos podrán participar en todas las categorías.

### **Los descuentos son los siguientes:**

- EP, QEP, MAESTRO QEP, EV, QEV y Maestro QEV:

Una categoría gratuita, equivalente a 40€ de descuento en la subida de las tres imágenes mínimas requeridas para esa categoría.

- Miembros de una asociación miembro de la FEP:

20€ de descuento en una categoría sobre la tarifa estándar de 40€ para esa categoría. Cada imagen adicional en esa categoría tendrá un coste de 10€.

- Fotógrafos ucranianos:

Descuento máximo de 100€ sobre el coste total de su entrada.

La FEP no reembolsa las entradas pagadas por fotografías que fueron descalificadas por no cumplir con el reglamento.

## **Premios**

### **Para imágenes individuales**

Todas las imágenes presentadas serán evaluadas por un jurado internacional de la FEP con un sistema de votación en línea y otorgarán puntos sobre 100.

Las imágenes que alcancen una puntuación entre 77/100 y 84/100 recibirán un Certificado de Premio al Mérito.

Aquellos que obtengan una puntuación entre 85/100 y 90/100 recibirán un Certificado de Distinción.

Finalmente, aquellos que obtengan una puntuación mínima de 91/100 recibirán un Certificado de Premio a la Excelencia.

Todas las imágenes premiadas y los nombres de los fotógrafos se publicarán en el sitio web de la FEP.

Todos los certificados de premio de imagen única se pueden descargar desde el sitio web de la FEP poco después de que se hayan anunciado los resultados del concurso.

### **Para los participantes**

Todos los participantes recibirán los resultados oficiales por correo electrónico.

#### **Finalistas**

Los 10 mejores fotógrafos de cada categoría serán presentados como Finalistas.

La clasificación se determinará sumando las puntuaciones obtenidas por la primera, segunda y tercera imágenes con la puntuación más alta enviadas por un fotógrafo en cada categoría (compiladas mediante resultados calculados).

Todos los finalistas recibirán un certificado de finalista.

#### **Ganadores de categoría**

Los fotógrafos que logren el primer puntaje más alto en cada categoría serán presentados como ganadores de la CÁMARA DE ORO FEP para esa categoría relevante. Los fotógrafos que obtengan el segundo y tercer puntaje más alto en cada categoría serán anunciados como ganadores de la Cámara Plata FEP para el segundo lugar y como ganadores de la Cámara Bronce FEP para el tercer lugar. Todos los autores ganadores/segundo y tercero de cada categoría recibirán un trofeo. Se les entregarán sus trofeos en una ceremonia especial de entrega de premios de la FEP.

#### **Ganador general**

Entre todos los ganadores de la Cámara de Oro en las distintas categorías, excepto la categoría Imágenes creadas digitalmente, el jurado seleccionará un Ganador general, y el autor que logre el mayor número de votos del panel de jueces completo será presentado como el Fotógrafo profesional europeo FEP de el año. Recibirán un certificado y un trofeo especial.

En caso de empate, habrá una nueva votación por parte del jurado y se elegirá un ganador absoluto entre dos o más autores. En caso de segundo empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

El ganador absoluto recibirá el certificado y el trofeo en la ceremonia anual de premiación.

Las imágenes y nombres de los ganadores se publicarán en el sitio web oficial de la FEP, así como las imágenes y nombres de todos los candidatos seleccionados y finalistas.

Todos los certificados de premios de cámara y certificados de finalistas se pueden descargar desde el sitio web de la FEP poco después de que se hayan anunciado los resultados del concurso.

### **Premios Imagen del Año (novedad a partir de la edición 2025)**

A partir de la edición 2025 se otorgarán premios adicionales Imagen del Año en algunas categorías que constan de varias especialidades fotográficas claramente diferenciadas como Arquitectura, Macro, Desnudo, Recién Nacido, Comida, etc.

Las imágenes con la puntuación más alta que obtuvieron un Premio a la Excelencia individual pueden ser elegibles para el premio Imagen del Año. El presidente del jurado, junto con el comité de validación, decidirán qué fotografías recibirán el premio Imagen del Año en función de las puntuaciones de las imágenes individuales y sus categorías relevantes.

Los premios Imagen del Año se denominan de la siguiente manera: Imagen del Año en nombre de la especialización fotográfica (ej. Imagen del Año en Fotografía Macro, Imagen del Año en Fotografía de Desnudo...).

Los fotógrafos premiados reciben un certificado especial que se puede descargar desde el sitio web de la FEP.

### **Presentación de los premios**

Los premios se entregarán en una ceremonia especial que se celebrará el 26 de abril de 2025 en Copenhague, Dinamarca. Las entregas consistirán en certificados y trofeos.

Los ganadores que no puedan venir o ser representados personalmente en la ceremonia para aceptar sus trofeos y certificados podrán solicitar recibirlos por correo, los gastos de embalaje/envío correrán a cargo del fotógrafo. Los certificados firmados también están disponibles para descargar.

Se pueden realizar copias de los 3 mejores autores de cada categoría para incluirlas en una exposición oficial en la ceremonia anual de premiación.

## **Composición del jurado**

El panel de jueces incluirá un presidente sin derecho a voto y un mínimo de cinco miembros, de diferentes nacionalidades, seleccionados entre fotógrafos maestros de QEP y otros expertos en fotografía nominados por las asociaciones de la FEP. El Presidente del Jurado podrá optar por utilizar más de un panel de jueces. Cada panel de jueces juzgará una o más categorías. Se pedirá a todos los jueces que voten para elegir al ganador general.

Se podrá solicitar a los patrocinadores de este concurso que nombren un juez para su inclusión en el Jurado. La evaluación se realizará en línea. Los nombres de los jueces se publicarán en el sitio web de la FEP una vez finalizada la sesión de evaluación.

## **Funciones del jurado**

Los miembros del jurado no hacen una clasificación, dan un número de valor individual a cada imagen enviada.

El presidente del jurado, en colaboración con el director general de la FEP, supervisará el proceso de votación. El Presidente también podrá convocar al jurado para que reexamine una imagen o un conjunto de fotografías si lo considera necesario, o si existe gran discrepancia en las puntuaciones otorgadas.

Si un juez sabe quién creó una imagen ingresada, ese juez debe abstenerse de juzgar la imagen específica. En caso de duda, el Juez deberá consultar al Presidente del Jurado. Los jueces no pueden participar en el Concurso.

El jurado se reserva el derecho de descalificar una imagen si el contenido contraviene las normas éticas contemporáneas.

El director general de la FEP asiste al presidente, registra las puntuaciones y firma el informe oficial del jurado, que también está firmado por el presidente.

## **Criterios de evaluación**

El Jurado valorará las imágenes en cuanto a Impacto, Visión, Excelencia Técnica y Composición.

## **Derechos y responsabilidades**

### **Derechos de autor y comunicados**

Los derechos de autor de todas las imágenes enviadas pertenecen al titular de los derechos de autor. Sin embargo, la FEP se reserva el derecho de utilizar cualquiera de las imágenes enviadas, sin pago ni previo aviso, con fines de exhibición y publicidad para este y futuros premios o proyectos de la FEP. Es responsabilidad del candidato

obtener el permiso necesario del cliente y/o el titular de los derechos de autor y cualquier modelo de formulario de autorización relevante, cuando corresponda, antes de enviar los trabajos. La FEP no se hace responsable de la falta de cumplimiento por parte de un fotógrafo participante.

FEP no se hace responsable del mal uso de las imágenes por parte de terceros.

La FEP y los patrocinadores oficiales del concurso podrán solicitar permiso a los ganadores para utilizar las fotografías con fines promocionales (distintos a los mencionados anteriormente) durante un año, publicando el nombre del autor y del evento junto con las imágenes ganadoras.

Al enviar fotografías al concurso, los participantes aceptan en su totalidad las reglas del concurso. Los organizadores del concurso y el presidente de la comisión de jueces interpretarán la correcta aplicación de estas bases y arbitrarán sobre aquellas situaciones no expresamente contempladas en las mismas. La decisión del jurado es definitiva; sin embargo, se aceptan críticas, sugerencias y comentarios constructivos.

La información personal de los participantes será únicamente para uso interno de la organización, respetando las leyes de privacidad nacionales e internacionales.

### **Violación de las reglas**

Cualquier violación de las reglas del concurso de Premios FEP dará lugar a sanciones que van desde la descalificación de las fotografías presentadas por el infractor para el concurso de Premios FEP en cuestión, hasta la suspensión de participar en ediciones posteriores del concurso de Premios FEP y las Clasificaciones FEP por un período de 2 años.

Cualquier descalificación debido a que el participante no es el único titular de los derechos de autor de las inscripciones enviadas significará automáticamente la descalificación de todas las inscripciones enviadas y una suspensión de dos años de la participación en las competencias y calificaciones de la FEP, según lo decidió la junta de la FEP el 15 de mayo del 2023.

Un comité de validación formado por el presidente del concurso de premios FEP, el presidente de la FEP y el director general de la FEP investigará las infracciones y decidirá las sanciones que se aplicarán.

### **Términos y condiciones legales**

Para que la participación sea válida, los participantes deberán firmar la siguiente declaración:

He leído y comprendido las normas de inscripción y las respetaré íntegramente. Declaro que he proporcionado información veraz. Soy consciente de que cualquier violación de las reglas del concurso de Premios FEP resultará en sanciones que van



desde la descalificación de mis fotografías enviadas hasta la suspensión de participar en ediciones posteriores del concurso de Premios FEP y las Calificaciones FEP por un período de 2 años.

### **Instrucciones para pagos no on line**

Los participantes deben pagar todas las tarifas de inscripción a la FEP a través de un sistema internacional on line para tarjetas de crédito.

Si debe pagar mediante transferencia bancaria, envíe su pago a:

FEP vzw  
IBAN: BE26 7340 4630 9829  
BIC: KREDBEBB  
Banco KBC NV  
Eiermarkt 20  
2000 Amberes  
Bélgica

Referencia: Premios FEP 2025 (y tu nombre)

Luego, envíe un correo electrónico a mail: [secretariat@europeanphotographers.eu](mailto:secretariat@europeanphotographers.eu) para informarles sobre su elección de pago no on line.